



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana  
de Cooperación Internacional

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Miraflores, 19 de agosto del 2024

## CARTA N° 0224-2024-APCI/DE

Señor

**EZEQUIEL CAMBIASSO**

Jefe de Operaciones

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID | JEFATURA DE OPERACIONES

Calle Dean Valdivia 148, piso 10

San Isidro

**Asunto:** Carta de "No Objeción"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación a su atenta comunicación de la referencia mediante la cual nos informa que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), financiará y ejecutará la Cooperación Técnica no Reembolsable denominada: "Fortalecimiento e Implementación del Programa de Economía Indígena para la Vida Plena de AIDSESP y las iniciativas comunitarias (ECOIN)" (PE-G1017). El presupuesto total asciende a US\$1,030,000, siendo el aporte del BID de US\$1,000,000 y el de AIDSESP de US\$30,000, en especie.

El objetivo del proyecto es fomentar la actividad productiva basada en la naturaleza para contribuir al desarrollo económico de los pueblos indígenas, protegiendo su identidad cultural y la integralidad ambiental de la Amazonía peruana.

Al respecto, esta Agencia otorga la "No Objeción" a esta solicitud, considerando que la Cooperación Técnica (CT) contribuirá a fortalecer los emprendimientos de la economía indígena holística mediante diagnósticos, planes de acción y negocios, entrenamientos y herramientas de gestión para mejorar las líneas productivas y cadenas de valor, así como el diseño de planes de acción para la gestión territorial y ambiental, mejorando así la planificación, gestión y ejecución de los emprendimientos. Se alinea al área prioritaria 3. "Desarrollo económico basado en la competitividad, productividad e innovación" y 4. "Conservación del medio ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres", de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030, aprobada por Decreto Supremo N°008-2023-RE.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana  
de Cooperación Internacional

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firmado digitalmente por:

**NANCY MAGALY SILVA SEBASTIAN**

Directora Ejecutiva

Motivo: Soy autor del documento

CUD. 11849-2024  
DGNI/MJN





**AIDSESEP**

# ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ARPI – SC  
ANAP  
CARE  
CENCONSEC  
CONAVAM-SAT  
FARE  
FECONABAP  
KANUJA  
OARA  
UNAY

CORPI – SL  
CHAPI SHIWAG  
FECONACHA  
FECONADIC  
FECONAJE  
FEDECACC  
FEDECOCA  
FEDIQUEP  
FESHAM  
ONAPAA  
OKAPIASI  
ORACH  
ORKAMUKADIP  
ORKASEC  
ORPISEM  
OSHDEM

FENAMAD  
COHARYIMA  
COINBAMAD

ORPIO  
ACODECOSPAT  
ADECOP  
AIDECOS  
ASICONSEP  
CURCHA  
FECOBAP  
FECONA  
FECONACO  
FECONAFROPU  
FECONAMAI  
FECONAMCUA  
FECONARINA  
FECONAT  
FECONTYBA  
FEPYBABAN  
FEPYRA  
FECONCU  
FIKAPIR  
MATSES  
OISPE  
ORKIWAN

ORAU  
ACONADIYSH  
ACONAMAC  
FECIDPAM  
FENACOCA  
FECONADIP  
FECONAU  
FECONAPIA  
FECONAPU  
FECONACURPI  
FECONBU  
ORDIM  
FECONASHI  
ORDECONADIT

CODEPISAM  
FERIAM  
CEPKA  
FEPIKRESAM  
FEKIHD  
FECONAKID  
FEPIKBHSAM  
PEPIKECHA  
FERISHAM

ORPIAN - P  
CAH  
CIAP  
FISH  
ODECABM  
ODECINAC  
ODECOFROC  
ODECUAC  
OPIWAK  
ORFAC  
ORASI

CORPIAA  
FABU  
FACRU  
FARU  
FECONADIS  
FEPUCIMA  
OIDIT  
OIRA  
OIYPA  
ORDECONADIT

COMARU (Asociado Directo)

Lima, 19 de julio de 2024

Carta N° 348-2024-Aideseep

**Sr. Ezequiel Cambiasso**  
**Representante en Perú (a.i)**  
**Banco Interamericano de Desarrollo**

*Ref.: PE-G1017 Concretar la solicitud de Apoyo con Operación de Inversión No Rembolsable (IGR) para el Fortalecimiento e Implementación del Programa de Economía Indígena para la Vida Plena de AIDSESEP y las iniciativas comunitarias (ECOIN).*

Estimado Representante,

Deseándoles los éxitos en sus actividades institucionales, le saludamos a nombre de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - (AIDSESEP) que representa a 51 pueblos indígenas amazónicos y más de 2,439 comunidades nativas organizadas en 109 federaciones locales y 9 organizaciones regionales de 11 Departamentos del Perú. Consecuentemente,

A través de la presente, me permito solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo, concretar el apoyo ya coordinado, de una Operación de Inversión No Rembolsable (IGR), de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'000,000) para ejecutar el Proyecto “Fortalecimiento e Implementación del Programa de Economía Indígena para la Vida Plena de AIDSESEP y las iniciativas comunitarias (ECOIN).”, el cual venimos construyendo desde Julio 2023 con funcionarios de la Unidad Amazonía del BID.

Iniciativa de proyecto que tras su presentación al BID tuvo varios meses de trabajo entre BID- Unidad Amazonía y dirigentes y personal técnico de AIDSESEP, además de numerosas reuniones para su consolidación junto a la articulación de sus 9 bases regionales amazónicas y decenas de emprendimientos indígenas, que están muy esperanzados y atentos a que se impulse su empoderamiento en el territorio amazónico del Perú. Actualmente hemos logrado la entrega de los documentos de la operación de inversión no reembolsable (IGR), que incluyen Matriz de Resultados, Plan de adquisiciones y 15 Términos de Referencia, Plan Financiero, Marco de Políticas Ambientales y Sociales entre otros requerimientos. Así mismo se sostuvo las reuniones bilaterales con los miembros del Fondo Multidonante donde se logró resolver dudas e incorporar recomendaciones al proyecto.

El objetivo de este proyecto es fomentar la actividad productiva basada en la naturaleza a perpetuidad, para contribuir al desarrollo económico de los pueblos indígenas protegiendo su identidad cultural y la integralidad ambiental de la Amazonía peruana. Los objetivos específicos son: a) impulsar la implementación y el equipamiento de proyectos productivos sostenibles bajo el enfoque de economía indígena en 9 regiones amazónicas; b) apoyar la ejecución de los Planes de Vida especialmente en cuanto a su dimensión de desarrollo económico, soberanía alimentaria y protección territorial, c) impulsar la creación de una incubadora de emprendimientos indígenas;



**AIDSESP**

# ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

ARPI - SC  
ANAP  
CARE  
CENCONSEC  
CONAVAM-SAT  
FARE  
FECONABAP  
KANUJJA  
OARA  
UNAY

CORPI - SL  
CHAPI SHIWAG  
FECONACHA  
FECONADIC  
FECONAJE  
FEDECACC  
FEDECOCA  
FEDIQUEP  
FESHAM  
ONAPAA  
OKAPIASI  
ORACH  
ORKAMUKADIP  
ORKASEC  
ORPISEM  
OSHDEM

FENAMAD  
COHARYIMA  
COINBAMAD

ORPIO  
ACODECOSPAT  
ADECOP  
AIDECOS  
ASICONSEP  
CURCHA  
FECOIBAP  
FECONA  
FECONACO  
FECONAFROPU  
FECONAMAI  
FECONAMCUA  
FECONARINA  
FECONAT  
FECOTYBA  
FEPYBABAN  
FEPYRA  
FECONCU  
FIKAPIR  
MATSES  
OISPE  
ORKIWAN

ORAU  
ACONADIYSH  
ACONAMAC  
FECIDPAM  
FENACOCA  
FECONADIP  
FECONAU  
FECONAPIA  
FECONAPU  
FECONACURPI  
FECONBU  
ORDIM  
FECONASHI  
ORDECONADIT

CODEPISAM  
FERIAAM  
CEPKA  
FEPIKRESAM  
FEKIHD  
FECONAKID  
FEPIKBHSAM  
PEPIKECHA  
FERISHAM

ORPIAN - P  
CAH  
CIAP  
FISH  
ODECABM  
ODECINAC  
ODECOFROC  
ODECUAC  
OPIWAK  
ORFAC  
ORASI

CORPIAA  
FABU  
FACRU  
FARU  
FECONADIS  
FEPUCIMA  
OIDIT  
OIRA  
OIYPA  
ORDECONADIT

COMARU (Asociado Directo)

y, d) fortalecer la economía indígena en el marco de la gobernanza nacional y regional de la visión y estructura territorial colectiva de AIDSESP.

El proyecto será ejecutado por nuestra organización nacional indígena, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Para la gestión del proyecto, el organismo ejecutor contratará, con recursos del proyecto, un equipo central constituido por un coordinador técnico del proyecto y un responsable administrativo-financiero, ambos con dedicación exclusiva para el proyecto. Además, se contratará los servicios de consultores individuales o firmas, para la elaboración de los productos planteados en esta operación, cuyos TDR ya están diseñados en conjunto con el BID. A nivel de territorios locales, se contará con la participación de las 9 organizaciones indígenas beneficiarias, filiales de la organización nacional, que asignarán puntos focales para la coordinación de las actividades del proyecto en el campo.

Aidesepp facilitará la ejecución en el territorio a través de sus redes organizativas.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención a la presente solicitud.

Atentamente,



**Jorge Pérez Rubio**  
PRESIDENTE